

Enfermedad durante licencia sin goce de haberes



¿Qué sucede si un empleado durante la Licencia sin Goce de sueldos se enferma, se debe abonar algo?

No se abona nada, dado que el trabajador se encuentra en licencia sin goce haberes. El contrato de trabajo se encuentra suspendido, en la prestación de servicio y en el pago de la remuneración.